



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
279
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
06/10/2011
ROL S.I.I
56-34

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° L-3236 de fecha 19/08/2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-908 de fecha 30/08/2010
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de
Edificación aprobado.
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 878,03 m²
y de 1 pisos de altura c/u, destinado a COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino ELEUTERIO RAMIREZ -ERRAZURIZ N° 209 - 213 - 171
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo RIBERA NORTE
sector URBANO Zona Z 6.1 del Plan Regulador COMUNAL.
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INVERSIONES FABJANOVIC LTDA.	R.U.T. 78.134.290-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO MILAN FABJANOVIC GARCIA	R.U.T. 5.008.689-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) ARMSTRONG SPOERER ARQUITECTOS LTDA.	R.U.T. 76.130.485-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NICOLAS SPOERER COVACEVICH	R.U.T. 10.022.803-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO CATEGORIA ----- -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE A PROPUESTA	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
BERNARDO GUTIERREZ SALDIAS	14.061.051-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGAJE	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1115,4 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	878,03	-----		878,03
TOTAL	878,03			878,03

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0,78	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,78
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	15,5	6,00	ADOSAMIENTO	40%	14,00%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			6

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	TODO <input checked="" type="checkbox"/>	PARTE <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO						Fecha	-----	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	88,74	COMERCIO	A3	88,74	12.722.920
PISO 1	1	789,29	COMERCIO	AAa	789,29	60.721.658
REPARACION						
ALTERACION						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES			878,03	73.444.578
PRESUPUESTO						73.444.578
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		1.101.669
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		1.101.669
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4158344	FECHA: 19/08/2011	(-)	VALOR	134.238
TOTAL A PAGAR						967.431
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4170018	FECHA: 04/10/2011		VALOR	967.431
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

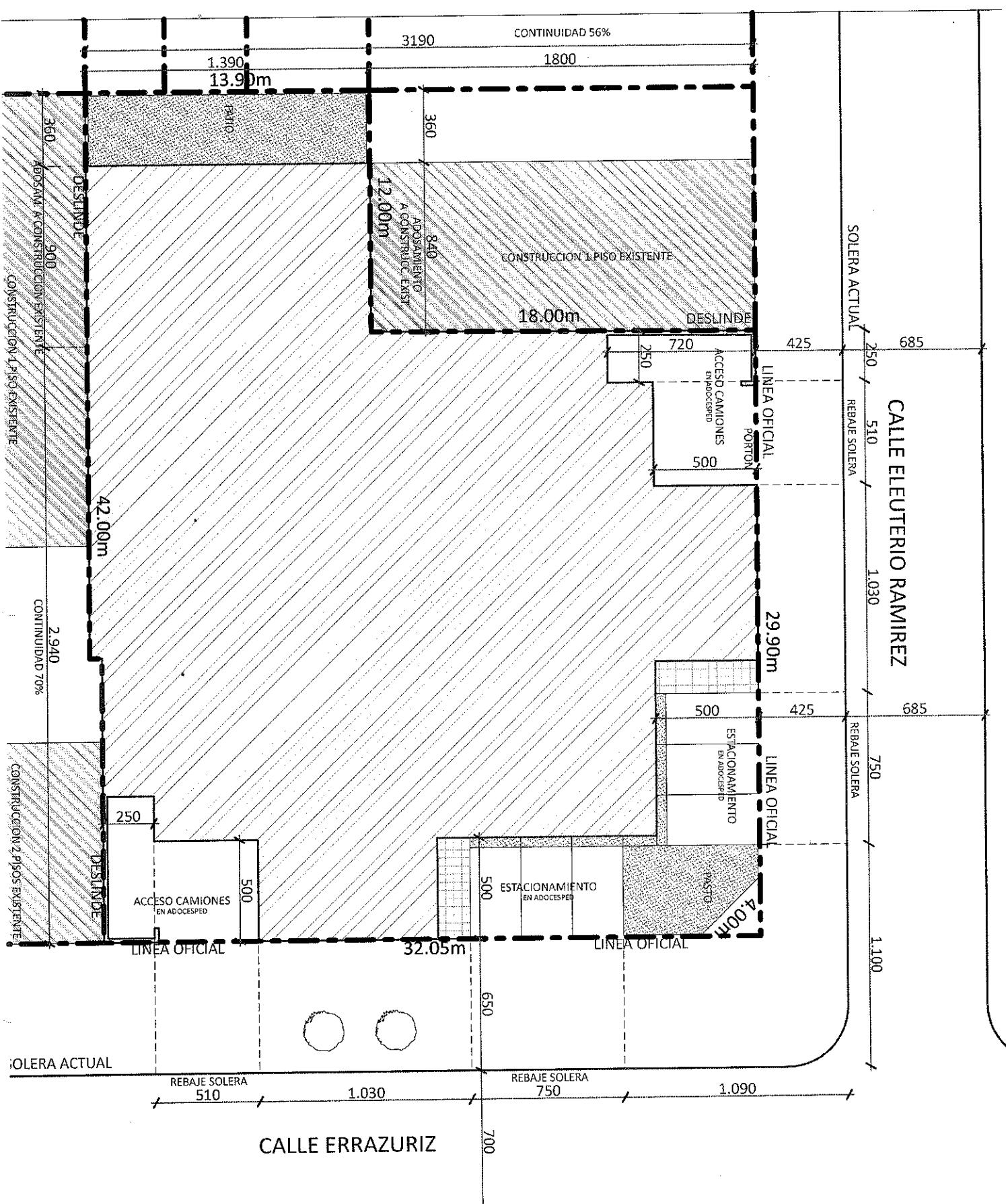
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con esta Ampliación queda una superficie total proyectada de	
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.	
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar Certificado de Pinturas Intumescentes empleadas en obra.	


 RICARDO SCHNEIDER BARRERA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB. / JPM. / evb





PLANO DE EMPLAZAMIENTO

ESCALA 1:250

ARMSTRONG SPOERER
ARQUITECTOS LTDA.
Av. 76 130.485-2
61 2228674

LOCAL COMERCIAL PEDRO DEL RIO Z.

propietario: INVERSIONES FABJANOVIC LTDA.
dirección: ERRAZURIZ NORTE 145, CONCEPCION

0

ROL: 56-11

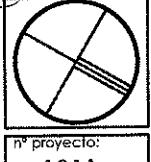
ARMSTRONG
SPOERER
ARQUITECTOS ASOCIADOS

escala: INDICADAS

materia: PLANO EMPLAZAMIENTO

edición: SEPTIEMBRE 2011

dibujo: ALAN ARMSTRONG K.



23 SET. 2011